

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 117

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:43 a.m. Por su parte, los señores Directores analizan la información, después de lo cual disponen invitar al Director General del Servicio Civil para que les aclare más el asunto y posterior a esa reunión, convocar al anterior Director General y al Coordinador de Desarrollo Institucional para que expliquen puntualmente cuáles fueron los criterios en los que se basó la respuesta brindada a los funcionarios que los procesos de reasignación se detendrían hasta que se implementara el proceso de Reorganización. Por lo tanto, toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Con base en los resultados de la reunión sostenida el día de hoy con la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y con la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, y por recomendación de estas funcionarias, se dispone remitir invitación al máster Alfredo Hasbum Camacho, Director General del Servicio Civil, a la sesión del jueves 08 de noviembre de 2018, a las 9:00 a.m., con la finalidad de que nos brinde alguna orientación respecto al tema de las reasignaciones y la Reorganización Administrativa Integral del IAFA, a efectos de poder dilucidar cuál es la mejor manera de resolver la situación. Asimismo, una semana después, se convocará al doctor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, y al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, ex-Director General, con el fin de que expliquen puntualmente cuáles fueron los criterios en los que se basó la respuesta brindada a los funcionarios que los procesos de reasignación se detendrían hasta que se implementara el proceso de Reorganización.

ACUERDO N° 9:

Informar a los funcionarios que esta Junta Directiva se encuentra en un proceso aclaratorio respecto a la situación que les acontece, en el marco de las solicitudes de reasignación.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce correo electrónico remitido por el licenciado Franklin Alfaro Orias, Encargado de la O.R. Chorotega, en el cual invita a la inauguración del CAID de Liberia, Guanacaste, a realizarse el 29 de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
2. Se conoce recurso de apelación interpuesto por la Fundación Génesis, con fecha 17 de octubre de 2018, contra del acto de adjudicación 2018LN-000009-0010400001.

La máster Carmen Cascante informa que este documento fue recibido el jueves anterior, por lo que inmediatamente les explicó a los representantes de la Fundación Génesis que el procedimiento correcto es subirlo al SICOP, por lo que, en este momento, lo procede es que la Junta Directiva les remita una nota dando por recibido el documento, pero reiterándole la instrucción del debido procedimiento.

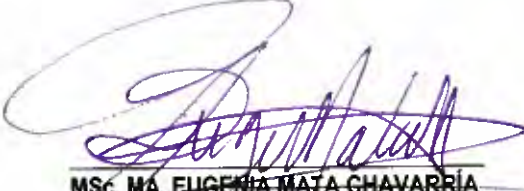
Los señores Directores acogen la recomendación de la asesora jurídica y toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 10, FIRME:

Remitir nota a la Fundación Génesis, indicándoles que se da por recibido el recurso de apelación presentado el día 18 de setiembre de 2018, en contra del acto de adjudicación 2018LN-000009-0010400001, sin embargo, dicho recurso debe ser presentado en tiempo y forma en el Sistema de Compras Públicas (SICOP), tal y como lo señala la Directriz N° 025-H del 2018, así como normativa en materia de contratación administrativa, para su oportuna resolución.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.


MSC. MA. EUGENIA MATA CHAVARRIA
PRESIDENTE
lrg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

Acta N° 28-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 01 de noviembre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. María Eugenia Mata Chavarria	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dr. Jaime Caravaca Morera	Tesorero
Dra. Patricia Redondo Escalante	Vocal I
M.Dh. Rodolfo Vicente Salazar	Vocal II
Licda. Lilliana Rojas Molina	Vocal III

AUSENTE: MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal Vocal IV (con justificación por asuntos de trabajo)

INVITADOS PERMANENTES: MSc. Javier Vindas Acosta, Director General
MSc. Carmen Cascante Arias, Coordinadora a. i. Servicios Jurídicos

INVITADOS: Lic. Julio Sancho Chaves, Administración Centro para Personas Menores de Edad
Licda. Marcela Cambroner Castro, Nutricionista Centro para Personas Menores de Edad
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero
MSc. Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo
Licda. Guiselle Ramírez Solano, Encargada Subproceso Gestión Humana
Lic. Carlos Chaves Naranjo, Funcionario Subproceso Gestión Humana

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

1. La máster Eugenia Mata Chavarria, Presidente de la Junta Directiva, somete a discusión la agenda de hoy. Se incluye como Artículo Segundo la correspondencia. En el Artículo Tercero se incluyen tres puntos al inicio, uno sobre información de los CAID, otro sobre una solicitud de permiso con goce de salario y otro sobre oficio de respuesta referente a funcionarios con las mismas tareas en diferentes puestos. La agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA
2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (N° 26-18)

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Situación de los CAID
2. Solicitud permiso con goce de Salario, Washington D.C.: Sr. Gerardo Sánchez Chaverri
3. Respuesta a oficio DG-1083-10-18, sobre mismas funciones en diferentes puestos
4. Designación Director(a) General a.i. del 12 al 15 de noviembre de 2018.
5. Informe general de acciones

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Escucha de Audio, Sesión Ordinaria N° 08-18: Visita funcionarios Contraloría General.

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 28-18, con las modificaciones indicadas.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

- **Acta N° 26-18:** Los señores Directores no hacen ninguna modificación, por lo que aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 26-18, sin modificaciones.

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

1. Se conocen oficios CE-ARSC-1908-2018 y CE-ARSC-1909-2018, de fecha 25 de setiembre de 2018, remitidos por la doctora Andrea Morales Fiesler, Directora del Área de Salud de Cartago, en los que informa que se procedió a revisar el plan remedial de Consultorio de Medicina, así como del Consultorio de Psicología, presentados en atención a las Órdenes Sanitarias N° CE-ARSC-OS-0239-2018 y N° CE-ARSC-OS-0240-2018, haciendo algunas correcciones, las cuales serán verificadas mediante una nueva visita de inspección.

Los señores Directores disponen trasladar los oficios a la Dirección General para la atención que corresponda, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Una vez conocidos los oficios CE-ARSC-1908-2018 y CE-ARSC-1909-2018, de fecha 25 de setiembre de 2018, remitidos por la doctora Andrea Morales Fiesler, Directora del Área de Salud de Cartago, referentes a la revisión del Plan Remedial del consultorio médico y del consultorio de psicología del CAID de Cartago, se traslada copia al Director General, máster Javier Vindas Acosta, con la finalidad de que coordine los correspondiente para que se ejecuten las correcciones señaladas en los citados oficios.

Al ser las 8:28 a.m. se incorpora a la sesión el máster Javier Vindas Acosta, Director General.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El máster Javier Vindas Acosta, Director General, manifiesta que ya se les informó de la apertura de los nuevos CAID (Centros de Atención Integral en Drogas), pero se están presentando dificultades con la situación contractual, debido a que los Encargados de las O.R. no son responsables de los CAID, por lo que los profesionales no tienen claro quién es su jefatura inmediata.

La máster Eugenia Mata comenta que se debe buscar una figura que se ajuste a esta situación, pues esto puede tener implicaciones hasta legales, debido a que funcionarios de promoción social no pueden ejercer supervisión sobre la parte clínica. Cuenta la génesis de los CAID y por qué están bajo la jefatura del Proceso de Organismos Regionales. Se debe buscar la forma de implementar la unidad entre tratamiento y prevención.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

El máster Vindas comenta que también hay una confusión de términos, pues los funcionarios piensan que la reducción de daños no es tratamiento, por lo que les aclaró que son dos lógicas diferentes, una desde la visión tradicional y otra desde la visión de reducción de daños, pero las dos formas son tratamientos.

Con la autorización de la señora Presidente, al ser las 9:25 a.m., se retira de la sesión la licenciada Lilliana Rojas Molina, para atender asuntos urgentes propios de su trabajo en el Ministerio de Educación Pública.

La máster Mata explica que el sector salud tiene que trabajar con base en sistemas, en donde esté la institucionalidad, pero que también estén las ONG. Este concepto fue traído al país por el consultor de OPS (Organización Panamericana de la Salud) Luis Alfonso, y en el 2006 se hizo la Política Nacional del Sistema de Tratamiento, porque el énfasis son los dispositivos para tratamiento, pero se debería revisar esta Política para convertirla en un Sistema Nacional de Atención, en razón de que este tiene todos los componentes: promoción y prevención, intervención temprana o prevención selectiva, prevención indicada y prevención directa. Considera que se le debe plantear esta solicitud a la señora Ministra de Salud. Además, solicitan al Director General que elabore una propuesta, en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional, concediéndole plazo hasta finales de enero para la presentación.

Por todo lo analizado, los señores Directores toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO Nº 4, FIRME:

Solicitar respetuosamente a la señora Ministra de Salud, doctora Giselle Amador Muñoz, que la *Estrategia Nacional para el Abordaje Integral y la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas con Enfoque de Salud Pública 2016-2021*, promovida por la administración anterior, sea sustituida por una "Política Nacional de Atención desde el Sector Salud al Fenómeno de Drogas", de la cual se estará encargando el IAFA, como ente rector técnico, de hacer una propuesta, que será discutida en mesas de trabajo con las instituciones y las organizaciones pertinentes, de forma que sea validado por todas las personas que tienen responsabilidad en ella.

ACUERDO Nº 5, FIRME:

A raíz de la explicación brindada por el Director General sobre la visión de los CAID (Centros de Atención Integral en Drogas) y su proyección comunitaria como un Organismo Regional del IAFA para atención integral, se hace un análisis de lo que la Junta Directiva considera debe contener una política nacional de atención integral, desde el Sector Salud, al fenómeno de drogas. Al respecto, se diserta sobre los componentes, las poblaciones, los modelos y los ejes transversales de capacitación, evaluación, difusión, seguimiento y acompañamiento, que debería contemplar el sistema que operacionalizará la Política, basado en el Enfoque Centrado en la Persona. Por tanto, se instruye al Director General para que, acompañado por la Unidad de Desarrollo Institucional, se plantee un primer borrador que contemple todos los aspectos analizados en esta sesión, para ser conocido en la sesión de la última semana de enero de 2019, con el fin de revisarla y proceder con las siguientes fases y lograr la promulgación de la citada política.

El doctor Jaime Caravaca informa que fue invitado a participar en la construcción de la Política de Atención a la Persona Transgénero; el Comisionado de asuntos LGTBI+ del Gobierno le solicitó su participación, no solo en representación de la academia, sino como representante del IAFA, como Miembro de la Junta Directiva, por lo que pide la autorización del Órgano Colegiado.

Los demás Directores avalan la solicitud, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO Nº 6, FIRME:

Autorizar al doctor Jaime Caravaca Morera, miembro de la Junta Directiva, para que, en representación de este Órgano Colegiado, asista a la reunión para la construcción de la Política de Atención a la Persona Transgénero.

2. El Director General presenta solicitud de permiso con goce de salario para el señor Gerardo Sánchez Chaverri, estadístico del Proceso de Investigación, quien fue invitado por la OPS (Organización Panamericana de la

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 119

Salud), a una actividad en Washington D.C. Cuenta con el visto bueno de su jefatura inmediata y los gastos del viaje serán financiados por la OPS.

Los señores Directores avalan la solicitud, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 7, FIRME:

Conceder permiso con goce de salario al bachiller Gerardo Sánchez Chaverri, cédula 2-576-090, Estadístico del Proceso de Investigación, para que asista a la reunión del Grupo de Trabajo de Asesoría Técnica sobre Monitoreo y Vigilancia del Alcohol, a realizarse en Washington D.C., Estados Unidos, los días del 29 y 30 de noviembre de 2018. Se le conceden además los días anterior y posterior para efectos de traslado. Los gastos de tiquetes aéreos, estadía y viáticos serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

3. El máster Javier Vindas presenta los oficios remitidos por las jefaturas como respuesta al DG-1083-10-18, sobre el personal a su cargo que realiza las mismas funciones ocupando diferentes puestos. En muchos casos, la respuesta es que no tienen subalternos en la situación planteada; otros sí describen las funciones similares que hacen los funcionarios a su cargo, teniendo diferentes puestos, no solo a nivel de la oficina, sino en comparación con profesionales de otras oficinas, por ejemplo, los CAID.

La doctora Patricia Redondo sugiere que, sería conveniente hacer un cuadro comparativo con la información remitida por las jefaturas, de manera que se puedan visualizar mejor las diferencias.

Debido a que falta la respuesta de algunas jefaturas, los señores Directores disponen dejar pendiente la información, para verla en una próxima sesión, y solicitar los oficios pendientes para que la Dirección General, junto con el Subproceso de Gestión Humana, realice el cuadro comparativo, atendiendo la recomendación de la doctora Redondo. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Instruir a la Dirección General para que, apoyado por el Subproceso de Gestión Humana, realice un cuadro que compile la información remitida por las jefaturas, en cumplimiento del Acuerdo N° 8, Firme, tomado en la Sesión Ordinaria N°26-18, realizada el jueves 18 de octubre de 2018, en el que se especifiquen las funciones y tareas que realiza cada funcionario, de manera que, con base en esta información, se puedan tomar las decisiones correspondientes.

4. El máster Javier Vindas solicita se designe una persona como Directora General a.i. del 12 al 15 de noviembre de 2018, en razón de que estará fuera del país. Sugiere que sea la doctora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica.

Los señores Directores avalan la propuesta, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 9, FIRME:

Designar a la doctora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, para que asuma las responsabilidades de la Dirección General de forma interina, los días del 12 al 16 de noviembre de 2018, en que el Director General estará fuera del país.

5. El Director General presenta informe de otras acciones, tales como el entrenamiento dado a todos los profesionales de psicología en el tema de TREC. Comenta que, a partir de ahora, oficialmente, se va a empezar a hacer investigación de verdad, investigación más allá de la investigación epidemiológica, se hará investigación observacional para lo cual el equipo de Investigación va a elaborar un protocolo de investigación.

Informa que se reunirá con el diputado Gustavo Viales, con el fin de solicitarle que no nos rebajen los \$750 millones, según se propuso en un proyecto de ley. Asistirá también la Ministra de Salud y le acompañarán la

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

licenciada Carmen Cascante Arias, Asesora Jurídica, así como la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero.

Informa sobre un incidente ocurrido con Hogares CREA, debido a un vídeo en el que dicen falsedades sobre el IAFA, declaran que el IAFA no les da recursos, cuando en realidad se les han dado \$220 millones en los últimos diez años. Los confrontó ante las altas autoridades porque argumentaron que el IAFA los está asfixiando, cuando más bien se les está dando tiempo para no cerrarles el programa.

Informa que conversó con la Ministra de la Niñez y la Adolescencia, con el fin de asesorarse para emitir un lineamiento para que, en los casos en los que haya duda respecto situaciones de colaboradores con antecedentes de abuso sexual, que estos no tengan contacto con las personas menores de edad.

La máster Carmen Cascante manifiesta que existe duda sobre si los funcionarios de la Municipalidad de Pococí tiene conocimiento de la situación del colaborador que se desempeña en la Unidad de Bienestar Social Familia y Mujer, pues ellos podrían solicitar una medida cautelar y removerlo de la citada Unidad y ubicarlo en cualquier otro lugar. Sin embargo, se emitirá el lineamiento porque ni siquiera el PANI tiene regulada esta situación, solamente han regulado cuando las personas tienen antecedentes, pero no cuando hay un proceso judicial administrativo en curso.

El Director General informa que el 10 de noviembre próximo, en coordinación con la Municipalidad de Liberia, se llevará el programa "Chepe se baña". También informa que se solicitó el préstamo del Estadio Nacional para la inauguración del programa "Fútbol Calle". De no ser factible, se haría en el Estadio de Pavas, se estima que podría ser 14 ó 15 de diciembre.


ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. En razón de que el Audio de la Sesión Ordinaria N° 08-18, en la cual se contó con la visita de funcionarios de la Contraloría General de la República, no está muy claro, los señores Directores sugieren solicitar al Subproceso de Servicios Informáticos que extraiga la parte de la sesión que interesa y les sea remitida para escucharla de forma individual.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cinco minutos.


MSc. MA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

lrg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

Acta N° 29-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, realizada el jueves 08 de noviembre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. Maria Eugenia Mata Chavarría	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dra. Patricia Redondo Escalante	Vocal I
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal IV